



Estamos certificados en:



LA MEJOR OPCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SUS PLANES DE PENSIÓN

DICIEMBRE 2022

## Contenido

|                                                                                                                                   |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Miembros del Órgano de Dirección .....                                                                                            | 3  |
| Alta Gerencia.....                                                                                                                | 5  |
| Directores de la Operadora.....                                                                                                   | 5  |
| Comité de Inversiones .....                                                                                                       | 7  |
| Comité de Riesgos .....                                                                                                           | 9  |
| Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.....                                                    | 11 |
| ¿Qué es un perfil de riesgo?.....                                                                                                 | 11 |
| Perfil de riesgos para los fondos administrados por Popular Pensiones.....                                                        | 12 |
| Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos .....                                                    | 14 |
| Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos .....                   | 15 |
| Límites normativos, según el Reglamento de Gestión de Activos – Fondos Administrados – Diciembre 2022 .....                       | 15 |
| .....                                                                                                                             | 16 |
| Datos de contacto.....                                                                                                            | 20 |
| • Atención de consultas de forma permanente.....                                                                                  | 20 |
| • Servicios en <a href="http://www.popularpensiones.fi.cr">www.popularpensiones.fi.cr</a> y en la APP de Popular Pensiones: ..... | 20 |
| • Contraloría de atención a la persona usuaria .....                                                                              | 21 |
| • Auditoría Interna de Popular Pensiones .....                                                                                    | 21 |

## Miembros del Órgano de Dirección

| Nombre                     | Puesto                               | Formación Académica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Shirley González Mora      | Presidenta de la Junta Directiva     | Bachiller en Administración de Negocios. Especialización en Banca, Hotelería y Seguros. Capacitación en Temas Tributarios, Salvataje de empresas, administración de riesgo, regulaciones bancarias, temas económicos, NIFF, cumplimiento (ley de prevención de lavado), gobierno corporativo, transformación digital, servicio al cliente, asuntos regulatorios SUGEF y CONASSIF. | Consultora Financiera: Prestación de servicios outsourcing a instituciones financieras. Atención a clientes físicos, comerciales, industriales y financieros en: salvataje, reorganizaciones, reestructuraciones de deuda, estudios de factibilidad, Juntas Directivas, capacitación, etc. Ha ocupado puestos de Alta Dirección en Entidades Financieras como Banco de Costa Rica y BICSA; así también en Operadora de Pensiones y Puesto de Bolsa. |
| Margarita Fernández Garita | Vicepresidenta de la Junta Directiva | Máster en Administración Pública y Licenciada en Administración de Empresas, Énfasis Administración Financiera.                                                                                                                                                                                                                                                                   | Experiencia en la dirección ejecutiva de entes públicos y privados. Experiencia en Banca Pública. Desempeño superior orientado a resultados en una diversidad de funciones gerenciales, aplicando capacidades ejecutivas y de dirección. Experiencia en Docencia, enfocada a técnicos administrativo y pymes. Se desempeña como directora de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.                                                         |
| Adriana Céspedes Camacho   | Tesorera de la Junta Directiva       | Licenciada en Derecho. Notario Público. Maestría en Derecho Empresarial. Técnico en Comercio Internacional. Especialización en Derecho Penal Económico y Empresarial.                                                                                                                                                                                                             | Abogada Litigante y Notaria con 30 años de experiencia. Asesora corporativa, énfasis en banca y finanzas. Consultoría en Fideicomisos. Procesos ordinarios, contenciosos y disciplinarios. Cobro Judicial. Ha ocupado puestos de Alta Dirección en el Banco de Costa Rica. Órgano Director Externo de Procedimiento Disciplinario en el PANI, Directora Ejecutiva en el Colegio de Abogados de Costa Rica, entre otros.                             |

|                           |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Víctor José Mora Schlager | Secretario de la Junta Directiva | Licenciado en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario. Técnico Especialista en Impuestos.                                                                                                                                                                         | Asesor legal en entidades financieras; facilitador del proceso de cumplimiento de acuerdos de SUGEF. Elaborador de estudios de contratos de créditos de segundo piso. Miembro de equipo jurídico ante el Banco Central; asesor de Juntas Directivas y Consejos de Administración.                                                                                                          |
| Marcos Arce Cerdas        | Vocal 1 de la Junta Directiva    | Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en: Banca y Finanzas y Licenciado en Contaduría Pública. Conocimientos en economía obrera, cooperativas, normas internacionales de Información Financiera, prevención de legitimación de capitales. Gobierno Corporativo.                 | Asesor independiente en el área administrativa, contable y financiera. Amplia trayectoria brindando asesorías a empresas comerciales, asociaciones, empresas educativas, entre otras.                                                                                                                                                                                                      |
| Marvin Sánchez Rodríguez  | Vocal 2 de la Junta Directiva    | Licenciado en Administración Pública. Estudiante del Programa de Maestría Profesional en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas. Certificaciones Internacionales en: Scrum Máster Specialist SMPC, Scrum Product Owner SPOPC, Gestión de Proyectos y Metodología Ágil. | Analista Financiero en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Ha desempeñado los cargos de Coordinador Administrativo-Financiero de Proyectos en la Escuela de Matemática de la UCR, Jefe a.i. Depto. Administrativo-Financiero y Gestor de Proyectos Depto. Administrativo-Financiero en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR. |
| Randall Mata Castillo     | Vocal 3 de la Junta Directiva    | Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad Costa Rica. Certificaciones en Leading SAFe, ITIL, Certificate in IT Service Management, Cisco Certified Network Associate (CCNA).                              | Ingeniero industrial y especialista en finanzas y logística. Docente en la Universidad Técnica Nacional. Ha desempeñado los cargos: Coordinador del Proceso de Disponibilidad de los Recursos del ICE, Director del Estudio de Fuerza Laboral, Gestión de Estrategia Corporativa de TI, Asistente Ejecutivo de Dirección, Analista Financiero, Ingeniero de Control y Seguimiento a las    |

|                          |                              |                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alfonso Molina Rodríguez | Fiscal de la Junta Directiva | Maestría Dirección de empresas con énfasis en Banca y Finanzas, Licenciatura Contaduría Pública, Programa especialista tributario. | Operaciones, todos en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)<br>Gerente General Asociación Solidarista HOLCIM. Director de la Junta Directiva de Popular Pensiones. Director de Junta Directiva en el Conglomerado Financiero Banco Popular, amplio conocimiento en colocación de inversiones, presupuestos, supervisión financiera, estados financieros y mercado de seguros. |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Alta Gerencia

| Nombre             | Puesto          | Formación Académica                                                                                                                                                                                                         | Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Róger Porras Rojas | Gerente General | Licenciado en Economía; conocimientos en mercados financieros internacionales, administración de proyectos, mercado de valores, riesgo, inversiones, finanzas, seguridad social, y especialista en el mercado de pensiones. | Ha ocupado puestos de alta gerencia en instituciones públicas y privadas; experiencia en sector de pensiones y en el sistema financiero nacional e internacional. Ex director ejecutivo de JUPEMA y de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. |

### Directores de la Operadora

| Nombre                 | Puesto               | Formación Académica                                                                                                                                                  | Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Oscar Benavides Vargas | Director de Negocios | Lic. en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. Conocimientos en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. | Experiencia en banca en puestos de Atención y Servicio y Cobro Judicial, veinte años en Pensiones Complementarias de Popular Pensiones, desempeñándose los últimos dos años como Director de Negocios, y previamente como Jefe de Ventas y Servicio al Cliente, Jefe Departamento de Operaciones y Gerente de Operaciones. |

María Esther Oviedo Cortés

Directora de Tecnología de Información

M.G.P. Máster en Gestión de Proyectos. M.A.R.I. Máster en Administración de Recursos Informáticos. Bachiller en Ciencias de la Computación e Informática. Actualmente postulándose a PHD en Ciencias Empresariales.

Experiencia en el área de Tecnologías de Información para sector financiero/ fondos de pensión. Se ha desempeñado en puestos gerenciales, y de coordinación en TI. Consultora en Costa Rica y Panamá. Dominio en herramientas Oracle, sistema P2000 (Fondos de Pensión, Inversiones, Contabilidad, Recaudación, Riesgo, Servicio al Cliente).

Cinthia Solano Fernández

Directora de Administración

Licenciada en Administración de Empresas.

Diecinueve años en Popular Pensiones en Administración y Finanzas, desempeñándose los últimos dos años como Directora de Administración; a cargo de tareas relacionadas a los departamentos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Capital Humano y Administración. Experiencia además en área contable, específicamente en el sector financiero.

Mauricio Ávila Valverde

Director de Inversiones

Máster Ciencia en Economía y Administración de Empresas. Conocimientos en Pensiones, Sistema de Cuentas Nacionales, Inversión Socialmente Responsable de los fondos de pensiones.

Fungió como Intendente de Pensiones en la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SUPEN), fue Director de la División Gestión Activos y Pasivos del Banco Central de Costa Rica. Oficial de Inversiones de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID). Docente universitario.

## Comité de Inversiones

| Nombre                    | Puesto                                                         | Formación Académica                                                                                                                                                                                                                                                            | Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Víctor José Mora Schlager | Presidente del Comité, Secretario de la Junta Directiva        | Licenciado en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario. Técnico Especialista en Impuestos.                                                                                                                                                         | Asesor legal en entidades financieras; facilitador del proceso de cumplimiento de acuerdos de SUGEF. Elaborador de estudios de contratos de créditos de segundo piso. Miembro de equipo jurídico ante el Banco Central; asesor de Juntas Directivas y Consejos de Administración.                                                                                                                                                                              |
| Marcos Arce Cerdas        | Secretario del Comité y Vocal I de la Junta Directiva          | Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en: Banca y Finanzas y Licenciado en Contaduría Pública. Conocimientos en economía obrera, cooperativas, normas internacionales de Información Financiera, prevención de legitimación de capitales. Gobierno Corporativo. | Asesor independiente en el área administrativa, contable y financiera. Amplia trayectoria brindando asesorías a empresas comerciales, asociaciones, empresas educativas, entre otras.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Randall Mata Castillo     | Miembro del Comité y Vocal III de la Junta Directiva           | Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas, Licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad Costa Rica. Certificaciones en Leading SAFe, ITIL, Certificate in IT Service Management, Cisco Certified Network Associate (CCNA).              | Ingeniero industrial y especialista en finanzas y logística. Docente en la Universidad Técnica Nacional. Ha desempeñado los cargos: Coordinador del Proceso de Disponibilidad de los Recursos del ICE, Director del Estudio de Fuerza Laboral, Gestión de Estrategia Corporativa de TI, Asistente Ejecutivo de Dirección, Analista Financiero, Ingeniero de Control y Seguimiento a las Operaciones, todos en el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) |
| Oscar Benavides Vargas    | Miembro del Comité y Director de Negocios de Popular Pensiones | Lic. en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. Conocimientos en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.                                                                                                           | Experiencia en banca en puestos de Atención y Servicio y Cobro Judicial, veinte años en Pensiones Complementarias de Popular Pensiones, desempeñándose los últimos dos años como Director de                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Negocios, y previamente como Jefe de Ventas y Servicio al Cliente, Jefe Departamento de Operaciones y Gerente de Operaciones.

---

Néstor Zúñiga Arias

Miembro externo del Comité

MBA. Administración de Negocios, y Bachiller en Economía.

Especialista en manejo de inversiones con más de 20 años de experiencia. Administrador de carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensiones y clientes independientes. Asesor externo de múltiples comités de inversiones. Desarrollador de proyectos, financista y emprendedor. Actualmente lidera varios emprendimientos en el sector de Ciencias de la Vida y el de Bienes y Raíces.

---



## Comité de Riesgos

| Nombre                     | Puesto                                                      | Formación Académica                                                                                                                                                                                                                                                                            | Experiencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Adriana Céspedes Camacho   | Presidente del Comité, Tesorera de la Junta Directiva       | Licenciada en Derecho. Notario Público. Maestría en Derecho Empresarial. Técnico en Comercio Internacional. Especialización en Derecho Penal Económico y Empresarial.                                                                                                                          | Abogada Litigante y Notaria con 30 años de experiencia. Asesora corporativa, énfasis en banca y finanzas. Consultoría en Fideicomisos. Procesos ordinarios, contenciosos y disciplinarios. Cobro Judicial. Ha ocupado puestos de Alta Dirección en el Banco de Costa Rica. Órgano Director Externo de Procedimiento Disciplinario en el PANI, Directora Ejecutiva en el Colegio de Abogados de Costa Rica, entre otros. |
| Margarita Fernández Garita | Secretaria del Comité, Vicepresidenta de la Junta Directiva | Máster en Administración Pública y Licenciada en Administración de Empresas, Énfasis Administración Financiera.                                                                                                                                                                                | Experiencia en la dirección ejecutiva de entes públicos y privados. Experiencia en Banca Pública. Desempeño superior orientado a resultados en una diversidad de funciones gerenciales, aplicando capacidades ejecutivas y de dirección. Experiencia en Docencia, enfocada a técnicos administrativo y pymes. Se desempeño como directora de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular.                             |
| Marvin Sánchez Rodríguez   | Miembro del Comité, Vocal II de la Junta Directiva          | Licenciado en Administración Pública. Estudiante del Programa de Maestría Profesional en Administración y Dirección de Empresas con Énfasis en Finanzas. Certificaciones Internacionales en: Scrum Máster Specialist SMPC, Scrum Product Owner SPOPC, Gestión de Proyectos y Metodología Ágil. | Analista Financiero en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Ha desempeñado los cargos de Coordinador Administrativo-Financiero de Proyectos en la Escuela de Matemática de la UCR, Jefe a.i. Depto. Administrativo-Financiero y Gestor de Proyectos Depto. Administrativo-Financiero en el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR.                              |

Pedro Aguilar Moya

Miembro externo del Comité

Maestría en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, UCR. Bachiller en Economía, UCR.

Se ha desempeñado en áreas de inteligencia financiera y gestión de riesgos, del sector bancario y bursátil; en procesos estratégicos de implementación de normativas, adopción de metodologías y modelos de gobierno corporativo, gestión de riesgos y sistemas de control.

---

## Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo

En diciembre del 2021, la Junta Directiva de Popular Pensiones aprobó el actual perfil de riesgos para los fondos administrados por la Operadora.

Con estas aprobaciones, la Junta Directiva cumplió lo solicitado en el Reglamento de Riesgo establecido por la SUPEN, específicamente en su artículo 6) inciso L), el cual establece:

### *Artículo 6. Responsabilidades del Órgano de Dirección*

*El Órgano de Dirección es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos administrados. En este rol le corresponde, entre otros: [...]*

*l) Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta incluye, entre otros:*

*i. Consideraciones cuantitativas y cualitativas.*

*ii. El nivel y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir con el fin de desarrollar sus actividades o negocios dentro de su Capacidad de Riesgo individual y agregada.*

*iii. Límites y consideraciones comerciales u operacionales, de conformidad con la estrategia de negocio o actividades sustantivas.*

### **¿Qué es un perfil de riesgo?**

El Reglamento de Riesgo lo define como: “Evaluación, en un momento en el tiempo, de la exposición al riesgo”. En otras palabras, en el perfil de riesgo, la Operadora estableció cuáles son los niveles de riesgo que está dispuesta a asumir en sus fondos administrados para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Estos niveles de riesgo se valoran considerando el apetito, la tolerancia y la capacidad máxima. El apetito será el nivel de riesgo que se quiere aceptar, la tolerancia será la desviación aceptable respecto al apetito y finalmente la capacidad será el nivel máximo de riesgo que puede soportar cada fondo administrado.

Los riesgos que se analizan dentro de este Perfil de Riesgo son los siguientes:

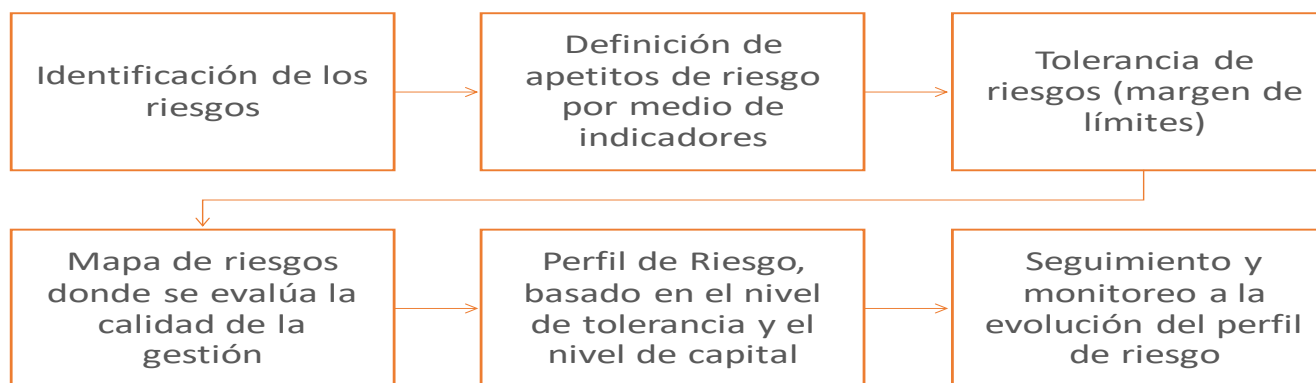
- Riesgo de crédito: El riesgo de que una contraparte no pueda cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento o en cualquier momento en el futuro.
- Riesgo de mercado: Riesgo por variaciones en los precios de mercado, tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones u otros.

- **Riesgo de tasas de interés:** la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.
- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de que los fondos administrados no dispongan de recursos líquidos suficientes para cumplir las obligaciones financieras cuándo y cómo se espera. Incluye el riesgo por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a las obligaciones, que conlleven descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- **Riesgo operativo:** Riesgo por fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos. Incluye el riesgo de tecnologías de información, el cual consiste en riesgo por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las entidades reguladas.

### Perfil de riesgos para los fondos administrados por Popular Pensiones

En cumplimiento a la normativa establecida por la SUPEN, Popular Pensiones cuenta con un perfil de riesgo para los fondos administrados, el cual considera límites de apetito, tolerancia y capacidad, para los 6 riesgos descritos en el apartado anterior.

El proceso efectuado para la realización y presentación de la Metodología del Perfil de Riesgo de los fondos administrados es el siguiente:



El perfil de riesgo de los fondos administrados se encuentra dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva de Popular Pensiones. Para obtener dicha calificación se toman en cuenta de forma conjunta, el desempeño de los distintos indicadores evaluados en el Perfil de Riesgo, según los siguientes rangos de clasificación:

- Riesgo Bajo: resultado entre 0 y 2,25
- Riesgo Medio-Bajo: resultado entre 2,26 y 4,51
- Riesgo Medio-Alto: resultado entre 4,52 y 6,77
- Riesgo Alto: resultado entre 6,78 y 9

A noviembre 2022, la calificación obtenida por cada fondo administrado es la siguiente:

- ROPC: 2,56% Riesgo Medio-Bajo
- FCL: 1,93% Riesgo Bajo
- Colones A: 1,89% Riesgo Bajo
- Colones B: 1,91% Riesgo Bajo
- Dólares A: 1,85% Riesgo Bajo
- Dólares B: 1,85% Riesgo Bajo
- Comisiones: 1,92% Riesgo Bajo
- Fondos Propios: 1,96% Riesgo Bajo
- FOMUVEL: 1,92% Riesgo Bajo

### Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa

| <b>Mercado Local</b>                                                    | <b>Hasta</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Emisiones estandarizadas                                                | 100.00%      |
| Deuda individualizada                                                   | 10.00%       |
| Fondos de mercado de dinero local                                       | 5.00%        |
| Inversiones en valores emitidos en el sector público local              | 80.00%       |
| Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario | 10.00%       |
| Inversiones en recompras                                                | 5.00%        |

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Préstamo de valores*      | 5.00% |
| Notas estructuradas*      | 5.00% |
| Inversiones alternativas* | 5.00% |

| <b>Mercado Internacional</b>         | <b>Hasta</b>                                                  |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Fondos Mutuos                        | Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales |
| Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS) |                                                               |
| Préstamo de valores*                 | 5.00%                                                         |
| Notas estructuradas*                 | 5.00%                                                         |
| Inversiones alternativas*            | 5.00%                                                         |

\*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

### **Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos**

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

## Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos

Límites normativos, según el Reglamento de Gestión de Activos – Fondos Administrados – Diciembre 2022

| Límites Normativos por Sector<br>Diciembre 2022 |                               |                      |        |        |        |         |         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|--------|--------|--------|---------|---------|
| Sectores                                        | Límites normativos<br>máximos | Fondos Administrados |        |        |        |         |         |
|                                                 |                               | ROP                  | FCL    | VOL ¢A | VOL ¢B | VOL \$A | VOL \$B |
| Sector Público                                  | 80,00%                        | 55,62%               | 63,37% | 58,73% | 56,32% | 69,51%  | 67,74%  |
| Resto del Sector Público                        | 20,00%                        | 1,38%                | 0,52%  | 4,33%  | 1,13%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Deuda Externa                                   | 80,00%                        | 0,00%                | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Total Sector Público                            | 80,00%                        | 57,00%               | 63,89% | 63,06% | 57,45% | 69,51%  | 67,74%  |
| Sector Privado                                  | 100,00%                       | 3,78%                | 23,97% | 30,97% | 35,49% | 24,03%  | 24,82%  |
| Sector Internacional*                           | 25%-50%                       | 34,72%               | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |

\*Porcentaje en atención a la Ley de Protección al Trabajador.

| Límites Normativos por Sector<br>Diciembre 2022 |                               |                      |       |        |        |         |         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|-------|--------|--------|---------|---------|
| Tipo de Instrumento                             | Límites normativos<br>máximos | Fondos Administrados |       |        |        |         |         |
|                                                 |                               | ROP                  | FCL   | VOL ¢A | VOL ¢B | VOL \$A | VOL \$B |
| Deuda Individualizada                           | 10,00%                        | 0,37%                | 1,70% | 1,37%  | 2,33%  | 3,37%   | 1,80%   |
| Recompras                                       | 5,00%                         | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Prestamo de Valores                             | 5,00%                         | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Notas Estructuradas                             | 5,00%                         | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Deuda Estandarizada Nivel III                   | 5,00%                         | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Representativo propiedad Nivel I*               | 25%-50%                       | 34,72%               | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Participaciones fondos financieros              | 5,00%                         | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Representativo propiedad Nivel II               | 10,00%                        | 0,68%                | 0,61% | 1,65%  | 0,11%  | 3,98%   | 1,78%   |
| Representativo propiedad Nivel III              | 5,00%                         | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |
| Administradores externos                        | 10,00%                        | 0,00%                | 0,00% | 0,00%  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   |

\*Porcentaje en atención a la Ley de Protección al Trabajador.

## Rentabilidad y comisiones de los fondos administrados

# ROP

## RENTABILIDADES COMPETITIVAS SUPERIORES AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA EN 3 Y 5 AÑOS

| Operadora                  | Régimen Obligatorio de Pensiones |              |              |              |
|----------------------------|----------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | Comisión de administración       | Rendimiento  |              |              |
|                            | Sobre saldo                      | 3 años       | 5 años       | 10 años      |
| <b>Popular Pensiones</b>   | <b>0,35%</b>                     | <b>6,76%</b> | <b>8,13%</b> | <b>8,37%</b> |
| BAC-San José               | 0,35%                            | 4,56%        | 6,46%        | 7,87%        |
| BN-Vital                   | 0,35%                            | 5,45%        | 7,44%        | 8,52%        |
| BCR-Pensión                | 0,35%                            | 6,03%        | 7,58%        | 8,46%        |
| Vida Plena                 | 0,35%                            | 7,14%        | 8,33%        | 8,74%        |
| CCSS OPC                   | 0,35%                            | 7,15%        | 7,44%        | 8,90%        |
| <b>Promedio de las OPC</b> | <b>0,35%</b>                     | <b>6,18%</b> | <b>7,73%</b> | <b>8,40%</b> |

Rentabilidad con corte a diciembre 2022 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del ROP.

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: [www.supen.fi.cr](http://www.supen.fi.cr).



# RENTABILIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

| Operadora                  | Fondo de Capitalización Laboral |              |              |              |
|----------------------------|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | Comisión de administración      | Rendimiento  |              |              |
|                            | Sobre saldo                     | 3 años       | 5 años       | 10 años      |
| <b>Popular Pensiones</b>   | <b>2,00%</b>                    | <b>7,77%</b> | <b>8,82%</b> | <b>8,50%</b> |
| BAC-San José               | 2,00%                           | 5,12%        | 6,95%        | 7,96%        |
| CCSS OPC                   | 1,97%                           | 6,24%        | 6,71%        | 8,21%        |
| BN-Vital                   | 2,00%                           | 7,33%        | 9,05%        | 8,96%        |
| Vida Plena                 | 2,00%                           | 7,58%        | 9,22%        | 8,84%        |
| BCR-Pensión                | 2,00%                           | 7,72%        | 9,20%        | 9,06%        |
| <b>Promedio de las OPC</b> | <b>2,00%</b>                    | <b>6,89%</b> | <b>8,10%</b> | <b>8,50%</b> |

Rentabilidad a diciembre 2022 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del FCL según corresponda.

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: [www.supen.fi.cr](http://www.supen.fi.cr).

# RENTABILIDAD

## RÉGIMEN VOLUNTARIO EN COLONES

| Operadora                  | Plan Voluntario A en colones |              |              |              |              | Plan Voluntario B en colones |              |              |              |              |
|----------------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | Comisión de administración   |              | Rendimiento  |              |              | Comisión de administración   |              | Rendimiento  |              |              |
|                            | Sobre rendimiento            | Sobre saldo  | 3 años       | 5 años       | 10 años      | Sobre rendimiento            | Sobre saldo  | 3 años       | 5 años       | 10 años      |
| <b>Popular Pensiones</b>   | <b>N.A.</b>                  | <b>1,50%</b> | <b>7,86%</b> | <b>8,40%</b> | <b>8,61%</b> | <b>N.A.</b>                  | <b>1,50%</b> | <b>8,41%</b> | <b>9,02%</b> | <b>9,00%</b> |
| BAC-San José               | N.A.                         | 1,50%        | 5,38%        | 7,37%        | 8,06%        | N.A.                         | 1,50%        | 4,43%        | 6,79%        | 7,81%        |
| BN-Vital                   | N.A.                         | 1,50%        | 6,93%        | 8,70%        | 8,84%        | 10,00%                       | N.A.         | 7,70%        | 9,21%        | 9,42%        |
| Vida Plena                 | N.A.                         | 1,75%        | 7,04%        | 8,48%        | 8,47%        | N.A.                         | 1,75%        | 7,82%        | 8,64%        | 8,91%        |
| BCR-Pensión                | N.A.                         | 1,50%        | 8,19%        | 9,65%        | 9,35%        | N.A.                         | 1,50%        | 8,37%        | 9,88%        | 9,62%        |
| <b>Promedio de las OPC</b> | <b>N.A.</b>                  | <b>1,55%</b> | <b>7,46%</b> | <b>8,54%</b> | <b>8,71%</b> | <b>10,00%</b>                | <b>1,56%</b> | <b>7,12%</b> | <b>8,57%</b> | <b>8,88%</b> |

Rentabilidad con corte a diciembre 2022 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (colones).

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: [www.supen.fi.cr](http://www.supen.fi.cr).

# RENTABILIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO DE LA INDUSTRIA RÉGIMEN VOLUNTARIO EN DÓLARES

| Operadora                  | Plan Voluntario A en dólares |              |              |              |              | Plan Voluntario B en dólares |              |              |              |              |
|----------------------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                            | Comisión de administración   |              | Rendimiento  |              |              | Comisión de administración   |              | Rendimiento  |              |              |
|                            | Sobre rendimiento            | Sobre saldo  | 3 años       | 5 años       | 10 años      | Sobre rendimiento            | Sobre saldo  | 3 años       | 5 años       | 10 años      |
| <b>Popular Pensiones</b>   | <b>10,00%</b>                | <b>N.A.</b>  | <b>5,05%</b> | <b>5,53%</b> | <b>5,30%</b> | <b>10,00%</b>                | <b>N.A.</b>  | <b>4,65%</b> | <b>5,06%</b> | <b>4,86%</b> |
| BAC-SJ Pensiones           | N.A.                         | 0,80%        | 1,44%        | 3,29%        | 3,80%        | N.A.                         | 0,80%        | 2,17%        | 3,82%        | 4,22%        |
| BN-Vital                   | 10,00%                       | N.A.         | 3,96%        | 4,73%        | 4,72%        | 10,00%                       | N.A.         | 3,18%        | 4,81%        | 5,29%        |
| BCR Pensión                | N.A.                         | 1,00%        | 5,69%        | 6,50%        | 5,72%        | N.A.                         | 1,00%        | 5,91%        | 6,49%        | 5,83%        |
| <b>Promedio de las OPC</b> | <b>10,00%</b>                | <b>0,90%</b> | <b>4,30%</b> | <b>5,07%</b> | <b>4,96%</b> | <b>10,00%</b>                | <b>0,90%</b> | <b>3,21%</b> | <b>4,55%</b> | <b>4,79%</b> |

Rentabilidad con corte a diciembre 2022 para 3, 5 y 10 años expresada en valores nominales.

Se trata de la variación del valor cuota del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (dólares).

La rentabilidad de los fondos es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se mantengan en el futuro. La información de la rentabilidad del Sistema de Pensiones puede encontrarse en la página de internet de la SUPEN: [www.supen.fi.cr](http://www.supen.fi.cr).

## Datos de contacto

Ofrecemos servicios ágiles y seguros para los trámites y consultas de nuestros afiliados:

- **Atención de consultas de forma permanente**

Nuestro personal altamente capacitado atiende sus consultas mediante:

 Correo electrónico: [popularpensiones@bp.fi.cr](mailto:popularpensiones@bp.fi.cr)

 Teléfonos: 800-247-0111 / 2010-0300.

 WhatsApp: 8421-8824

 Telegram: Popular Pensiones

- **Servicios en [www.popularpensiones.fi.cr](http://www.popularpensiones.fi.cr) y en la APP de Popular Pensiones:**

Estado de cuenta

Actualización de datos personales

Retiro de sus fondos

Consulta del estado de sus retiros

Citas para atenderle virtual o presencialmente

Consulta para determinar si cumple las condiciones de retiro del FCL por quinquenio

- **Retiro de su FCL por:**

- Para retirar su FCL por quinquenio (5 años de laborar de manera continua con el mismo patrono), complete el formulario de retiro en: [https://www.popularpensiones.fi.cr/retiro\\_quinquenio](https://www.popularpensiones.fi.cr/retiro_quinquenio)
- Para retirar su FCL por ruptura laboral, reducción de la jornada laboral, o suspensión de contrato, complete el formulario de retiro en: [https://www.popularpensiones.fi.cr/ruptura\\_laboral](https://www.popularpensiones.fi.cr/ruptura_laboral)
- Escribanos a [popularpensiones@bp.fi.cr](mailto:popularpensiones@bp.fi.cr)
- Llámenos al 800-247-0111 / 2010-0300.

- **Retiro de su ROP por:**

- Complete el formulario de retiro en: [https://www.popularpensiones.fi.cr/retiro\\_rop](https://www.popularpensiones.fi.cr/retiro_rop)
- Escribanos a [PopularPensionesRetiroRop@bp.fi.cr](mailto:PopularPensionesRetiroRop@bp.fi.cr)
- Llámenos al 800-247-0111 / 2010-0300.

- **Depósitos de su FCL y Plan Voluntario\* en 24 horas**

*\*Aplica para los Planes Voluntarios que no hacen devolución de beneficios fiscales.*

- **Contraloría de atención a la persona usuaria**

Con el fin de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, atendemos sugerencias e inconformidades por medio del correo electrónico: [pensionescontraloria@bp.fi.cr](mailto:pensionescontraloria@bp.fi.cr).

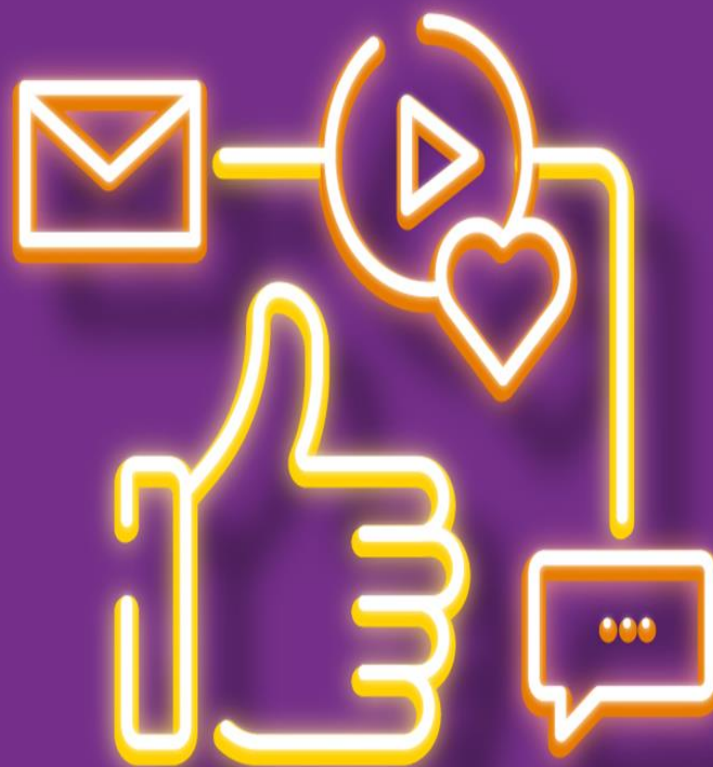
- **Auditoría Interna de Popular Pensiones**

Tenemos a disposición del público en general, los siguientes canales exclusivos, seguros y confiables por medio de los cuales puede denunciar hechos que consideren anómalos o contrarios a las normas que guían los procesos o productos administrados por Popular Pensiones:

- [popularpensionesauditoriaencontacto@bp.fi.cr](mailto:popularpensionesauditoriaencontacto@bp.fi.cr)
- Teléfono 2258-6544
- De forma personal en nuestras oficinas

# NUESTRAS REDES SOCIALES

- Atendemos sus consultas en línea
- Le mantenemos informado de temas actuales



Dele "me gusta" y sea parte de nuestra comunidad



Popular Pensiones



Popular Pensiones



PPensiones



Popular Pensiones



Estamos certificados en:

